



## Asamblea General

Distr. general  
30 de noviembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

**Consejo de Derechos Humanos**  
**Foro sobre Cuestiones de las Minorías**  
**Tercer período de sesiones**  
Ginebra, 14 y 15 de diciembre de 2010

### **Programa provisional y anotaciones\***

#### **Nota de la Secretaría**

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Panorama general del marco jurídico y recientes iniciativas mundiales: marcos internacionales y regionales de derechos humanos y principios básicos sobre el derecho de las minorías a la participación efectiva en la vida económica.
3. Medios de vida sostenibles.
4. Trabajo y seguridad social.
5. Discriminación y medidas positivas o de acción afirmativa.
6. Participación significativa y efectiva en la formulación de políticas económicas y de desarrollo.
7. Medidas concretas para promover la participación efectiva de las minorías en la vida económica y reforzar su capacidad para participar en ella efectivamente.
8. Observaciones finales.

---

\* Documento presentado con retraso.

## **1. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

### **Lugar de celebración**

1. De conformidad con la resolución 6/15 del Consejo de Derechos Humanos, el tercer período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías se celebrará en Ginebra los días 14 y 15 de diciembre de 2010.
2. El Foro tendrá ante sí el programa provisional que figura en el presente documento para decidir sobre su aprobación. En el anexo I figura un calendario provisional de los trabajos del período de sesiones.

### **Sesión de apertura**

3. El Foro podría organizar como sigue la sesión de apertura: el Presidente del Consejo de Derechos Humanos declararía inaugurado el período de sesiones y formularía una declaración; después harían declaraciones la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Presidente del Foro sobre Cuestiones de las Minorías.

### **Documentos**

4. En el anexo II figura una lista de los documentos del período de sesiones. Además de la distribución normal, los documentos oficiales del período de sesiones se publicarán en la página web del Consejo de Derechos Humanos, en [www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/minority/forum.htm](http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/minority/forum.htm).

## **2. Panorama general del marco jurídico y recientes iniciativas mundiales: marcos internacionales y regionales de derechos humanos y principios básicos sobre el derecho de las minorías a la participación efectiva en la vida económica**

5. En las sesiones, los participantes tendrán la ocasión de hacer breves exposiciones y observaciones basadas en los proyectos de recomendación sometidos a su consideración. Tras las exposiciones, habrá un debate abierto en el que se invitará a intervenir a todos los participantes.
6. En las sesiones se hará para los participantes una descripción sucinta de las normas y los principios internacionales y regionales existentes, así como de las recientes iniciativas mundiales, para enmarcar los debates posteriores.

## **3. Medios de vida sostenibles**

7. Entre las cuestiones que cabría tratar en las exposiciones y en los debates podrían figurar la vivienda, la tierra y la propiedad, que son cuestiones fundamentales para la vida tanto económica como sociocultural de muchas minorías; el acceso a los insumos agrícolas para la seguridad alimentaria y a los mercados agrícolas para la obtención de ingresos; y la

garantía de la protección de los derechos sobre la tierra y la propiedad, que incluye cuestiones relativas a la migración forzada y a las expulsiones.

#### **4. Trabajo y seguridad social**

8. Entre las cuestiones que cabría tratar en las exposiciones y en los debates podrían figurar las prácticas adecuadas para garantizar el derecho de las minorías al trabajo, así como los obstáculos a que se enfrentan las minorías para hacer efectivo ese derecho, en la legislación y en la práctica (por ejemplo, legislación discriminatoria, requisitos lingüísticos para trabajar en la administración pública, falta de una reglamentación del empleo en los sectores de la agricultura y del servicio doméstico, y reglamentación de la venta ambulante y de otros aspectos del sector no estructurado). Los temas de debate podrían también incluir la garantía de la cualificación para el empleo (por ejemplo, mediante la formación profesional); la igualdad de acceso al empleo (no discriminación) y de oportunidades en el empleo; la garantía del acceso de las minorías a la seguridad social, y el estudio de programas tales como los sistemas de microseguros.

#### **5. Discriminación y medidas positivas o de acción afirmativa**

9. La adopción de medidas especiales es un elemento fundamental para la efectividad del derecho a la igualdad. Antes de aplicar esas medidas positivas es necesario proceder a una revisión de los sistemas vigentes y poner fin inmediatamente a toda práctica discriminatoria. Tales medidas pueden consistir en disposiciones para la formación y la contratación o en cupos de empleo en el sector público o privado para promover el acceso de las minorías a los mercados de trabajo. Los temas de debate podrían también incluir la lucha contra la discriminación sistemática, histórica e institucionalizada, la no discriminación en la contratación y el acceso a los mercados de trabajo.

#### **6. Participación significativa y efectiva en la formulación de políticas económicas y de desarrollo**

10. Entre las cuestiones que cabría tratar en las exposiciones y en los debates podrían figurar las barreras con que se enfrentan las poblaciones pertenecientes a minorías al tratar de ejercer su derecho a participar en los procesos de adopción de decisiones sobre asuntos económicos. Entre esas cuestiones se pueden señalar la representación en los órganos gubernamentales encargados de la formulación de políticas y la adopción de decisiones; las consultas sobre la formulación y supervisión de políticas (como los documentos sobre la estrategia de la lucha contra la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio); y las consultas sobre las asignaciones presupuestarias nacionales. Se invitará a los gobiernos a que describan las medidas adoptadas para garantizar la inclusión de las minorías y de las cuestiones con ellas relacionadas en la formulación y aplicación de sus políticas nacionales. Se invitará a las minorías a que analicen el papel que los miembros de minorías que estén encargados de formular políticas deben desempeñar en la formulación y aplicación de leyes y políticas destinadas a apoyar y promover la igualdad de derechos y de oportunidades en el sector público.

## **7. Medidas concretas para promover la participación efectiva de las minorías en la vida económica y reforzar su capacidad para participar en ella efectivamente**

11. Entre las cuestiones que cabría tratar en las exposiciones y en los debates podrían figurar los proyectos de recomendación sometidos a la consideración de los participantes. El objetivo sería formular políticas, actividades o programas prácticos y concretos que generasen una mayor participación de las minorías en la vida económica en los planos nacional, regional y local.

## **8. Observaciones finales**

12. El Presidente del Foro y la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías expondrán a los participantes sus observaciones finales y harán con propuestas las medidas que habrá que tomar ulteriormente.

## Anexo I

### Calendario de trabajo

*Martes 14 de diciembre de 2010*

*10.00 a 13.00 horas*

*15.00 a 18.00 horas*

Apertura del Foro sobre Cuestiones de las Minorías

Medios de vida sostenibles (*continuación*)

- Discurso de bienvenida y declaración de apertura del Presidente del Consejo de Derechos Humanos
- Observaciones de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías
- Observaciones de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos
- Observaciones del Presidente del Foro sobre Cuestiones de las Minorías

Trabajo y seguridad social

Panorama general del marco jurídico y recientes iniciativas mundiales: marcos internacionales y regionales de derechos humanos y principios básicos sobre el derecho de las minorías a la participación efectiva en la vida económica

Medios de vida sostenibles

*Martes 15 de diciembre de 2010*

*10.00 a 13.00 horas*

*15.00 a 18.00 horas*

Discriminación y medidas positivas o de acción afirmativa

Participación significativa y efectiva en la formulación de políticas económicas y de desarrollo (*continuación*)

Participación significativa y efectiva en la formulación de políticas económicas y de desarrollo

Medidas concretas para promover la participación efectiva de las minorías en la vida económica y reforzar su capacidad para participar en ella efectivamente

Observaciones finales

## Anexo II

### **Documentos que examinará el Foro sobre Cuestiones de las Minorías en su tercer período de sesiones**

<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
A/HRC/FMI/2010/1	Programa provisional y anotaciones; nota de la Secretaría
A/HRC/FMI/2010/2	Nota de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, Sra. Gay McDougall, con respecto a las minorías y su participación efectiva en la vida económica
A/HRC/FMI/2010/3	Proyecto de recomendaciones sobre las minorías y su participación efectiva en la vida económica

---